

Tacna, 17 DIC. 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 263 -2020-AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA

SEÑORES:

DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS CON ACOMPAÑAMIENTO
PEDAGÓGICO

Presente.-

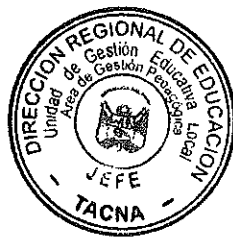
**ASUNTO : REMITIR INFORME DE BALANCE FINAL DE ACOMPAÑAMIENTO
PEDAGÓGICO**

REF : OFICIO MÚLTIPLE N° 190-2020-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Tengo a bien dirigirme a ustedes, a fin de saludarlos cordialmente y comunicar que de acuerdo al asunto y documento de la referencia deben de remitir el informe del Balance Final del Acompañamiento Pedagógico hasta el día lunes 21 de diciembre del 2020.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para brindarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LEVANO
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA